

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICIES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 21465 del 16 de Noviembre
de 2016, Código SNIES 13061
Fecha: Octubre 22 de 2021
Lugar: Cauca

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el
propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

CAMILO ANDRÉS CACERES RICARDO

Cédula 1.093.760.285

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de
Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la
República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las
normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el
progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

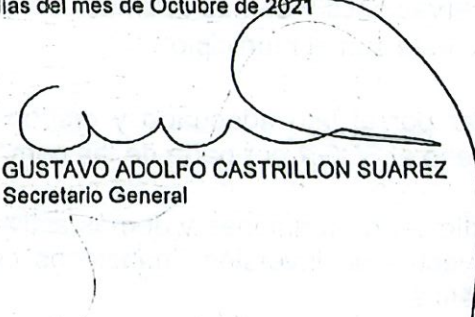
El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo
premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D014, Acta de Grado
1828 - Folio 49523, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y
en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la
profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 22 días del mes de Octubre de 2021



ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector



GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Código: F-GC-016

Versión: 03

Página 2 de 3

- Aplicar los conocimientos generales de la plataforma SPGR establecidas por ministerio de hacienda y crédito público.
- creación de CDP Y RP – movimientos financieros del aplicativo SPGR.
- Verificación y realización de pagos, cuentas e impuestos en el aplicativo SPGR.

RELACION DE PAGOS

El valor total del contrato se canceló en por pagos mensuales con un valor fijo por mes de la siguiente manera:

PERIODO	EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
05 DE AGOSTO AL 04 SEPTIEMBRE DEL 2022	2073	09/09/2022	\$ 2.700.000
05 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DEL 2022	2390	14/10/2022	\$ 2.700.000
05 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2661	11/11/2022	\$ 2.700.000
05 DE DICIEMBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022	3107	22/12/2022	\$ 2.700.000
TOTAL PAGADO			\$ 10.800.000

AMORTIZACION DEL ANTICIPO

En el contrato no se estableció anticipo, por el valor del mismo.

LIQUIDACION FINAL

El valor inicial del contrato es de DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$12.150.000), en donde se pagó el valor de DIEZ MILLONES OCHOCEINTOS MIL PESOS (\$ 10.800.000), quedando con un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA DE UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.350.000)**

Durante su ejecución no se realizaron ajustes ni adiciones por lo tanto el saldo final del contrato es el mismo. En caso tal que no se hayan realizado adiciones.

AJUSTES Y REVISIONES. No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

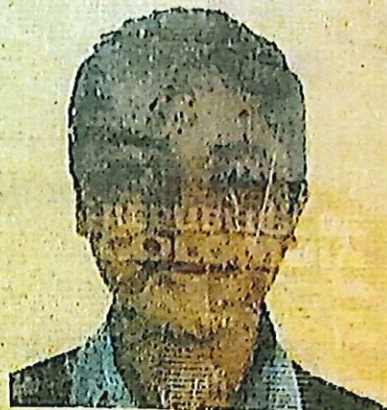
NUMERO **1.093.760.285**
CACERES RICARDO

APELLIDOS
CAMILO ANDRES

NOMBRES

Camilo Cáceres

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1991**

PUERTO LIBERTADOR
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

B+

-G.S. RH

M

SEXO

02-FEB-2010 LOS PATIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2505400-00243362-M-1093760285-20100702

0022564163A 1

34372382



**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA**

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2015; se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, con CAMILO ANDRES CACERES RICARDO, identificado con la CC No.1.093.760.285.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

NÚMERO DEL CONTRATO: No. 444 de 2015

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnico de apoyo al departamento administrativo de planeación en el ingreso de la información de los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías a la herramienta GESPROY y a la plataforma SUIFP.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 9 de junio de 2015.

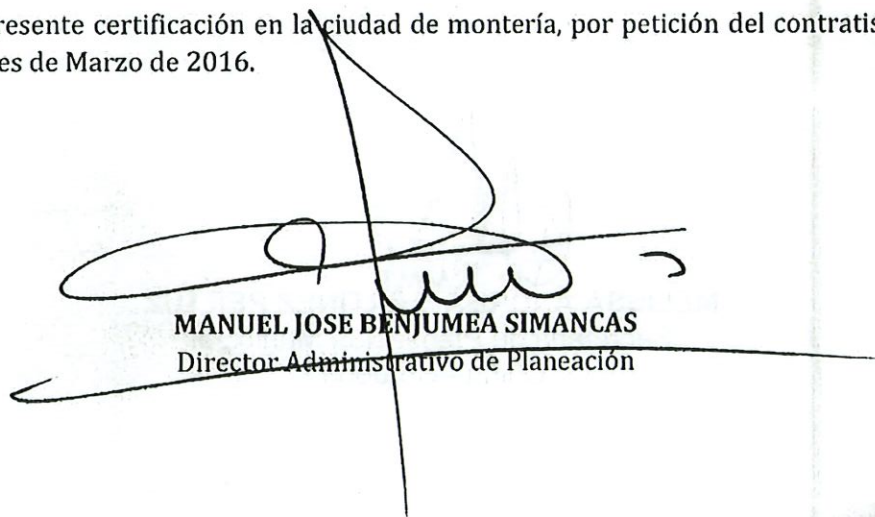
VALOR DEL CONTRATO: \$10.800.000

FECHA DE ACTA DE INICIO: 9 de junio de 2015

FECHA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: 09 de diciembre de 2015

VALOR DE LA ADICIÓN Y PRORROGA No. 1: \$1.200.000

Se firma la presente certificación en la ciudad de montería, por petición del contratista a los 17 días del mes de Marzo de 2016.



MANUEL JOSE BENJUMEA SIMANCAS
Director Administrativo de Planeación



REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 977666 - 30/11/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CAMILO ANDRES CACERES RICARDO, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.093.760.285

**CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:**

TECNÓLOGO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cúcuta, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALFONSO HERNANDEZ MOGOLLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALFONSO HERNANDEZ MOGOLLON
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1093760285 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 01:06 PM



Código Verificación: 4F8LUC9ZEQ

Válida hasta: 05/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 A C 8 9 0 2 4 5 8 F B 1 9 A 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAMILO ANDRES CACERES RICARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093760285 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 294704-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CAMILO ANDRES CACERES RICARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.093.760.285**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Comprobante en línea

5 Ene 2026 13:48:58

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 2060444945

Comercio
GOU PAYMENTS S.A EASPBV

Referencia 1
02

Fecha
5 Ene 2026 13:48:58

Referencia 2
9001807391

Número de factura
8050519854

Referencia 3
9499

Descripción del pago
PAGO 21480

Valor del Pago
\$43.000

Número de comprobante
TR1347484945

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 5869**

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.
- Garantizar que el puesto de trabajo cumpla con las condiciones ergonómicas necesarias para el desempeño seguro de sus actividades.
- Hacer pausas activas cada 2 horas en donde debe cambiar de posición, estirar y relajarse.
- La silla que se utilice siempre debe tener espaldar y debe permitir la adecuada postura del trabajador.
- Hacer una rutina semanal de ejercicio o deporte al menos 3 veces por semana de mínimo 45 minutos cada vez.

Control de Peso y dieta balanceada. La recomendación de la Asociación Americana del Corazón en sus guías refuerza, la importancia de reducir el riesgo de por vida de EASCV mediante hábitos de vida saludables. En este sentido se recomienda un esquema dietético basado en la ingesta de vegetales, frutas, granos integrales, legumbres, proteínas saludables (lácteos parcialmente descremados, pollo sin piel, pescado/mariscos, nueces), y aceites vegetales no tropicales. Limita la ingesta de carnes rojas, dulces, y bebidas azucaradas. Esta dieta debe ser personalizada a los requerimientos calóricos apropiados, a las preferencias culturales, y ajustada en forma apropiada para otras patologías como por ejemplo la diabetes o la obesidad.



JORGE IVAN OSORIO OSORIO
MD. 12379, SALUD OCUPACIONAL
RM/12379-081 CC. 70110709
L.S.O. 2016060077548 Use A.

JORGE IVAN OSORIO OSORIO
Profesión: Médico especialista salud ocupacional
Registro: RM 12379 - LSO 2016060077548

Aspirante o trabajador
CAMILO ANDRES CACERES RICARDO
Identificación: CC: 1093760285



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1093760285

APELLIDOS Y NOMBRES

CACÉRES RICARDO

CAMILO ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA

31 - DIC
2021

2ª LÍNEA

31 - DIC
2031

3ª LÍNEA

31 - DIC
2041



PROFESIÓN ESTUDIANTE

FECHA DE EXP.: 24 SEP 2015

CDTE. DE DISTRITO



Policía Nacional de Colombia

 (<https://www.policia.gov.co/>) 🔍

 (Default.aspx) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 12:57:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1093760285** y Nombre:
CAMILO ANDRES CACERES RICARDO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131735109** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Caucasia, Antioquia, 26 de diciembre de 2025

Señor:

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO

Gerente General

EDURHA

Necoclí – Antioquia

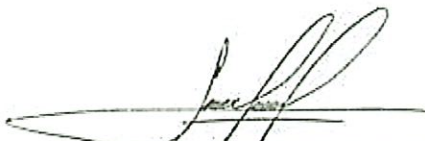
Asunto: Propuesta Prestación de Servicios Profesionales.

Saludo,

Me permito hacer entrega de la propuesta de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, CARGUE DE INFORMACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2026 EN LA PLATAFORMA SISTEMAS ARIES** durante el periodo comprendido del 02 de enero a marzo 31 de 2026 en **LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLI, ANTIOQUIA.**

Por su atención y colaboración muchas gracias

Atentamente,



CAMILO CÁCERES RICARDO

PROPUESTA TÉCNICA

1. JUSTIFICACIÓN

.El presupuesto público es una herramienta fundamental para la toma de decisiones para los entes descentralizados, es a través del cual se puede dar cumplimiento a los programas requeridos por la entidad y poder impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo de los territorios, de ahí la importancia de elaborar y ejecutar un presupuesto, basado en las necesidades de la entidad, para lo cual se requiere un sistema debidamente actualizado para una buena ejecución del mismo.

2. EXPERIENCIA

Soy contadora pública con experiencia en el sector público, en el sector solidario y asociativo, que conoce ampliamente el tema presupuestal puesto que he laborado en este campo por más de 2 años, capacitado en la elaboración, liquidación, programación, ejecuciones presupuestales.

También he laborado para empresas del sector privado, atendiendo necesidades contables y financieras, acompañamiento en valoración de información para la toma de decisiones en cuanto a inversiones y/o fortalecimiento.

3. OBJETO

SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, CARGUE DE INFORMACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2026 EN LA PLATAFORMA SISTEMAS ARIES.

4. OBJETIVO

La asesoría estará en condiciones de ofrecer a la EDURHA los siguientes objetivos:

1. Asesorar en el tratamiento y ejecución de las cuentas por pagar, reservas presupuestes de la vigencia 2026 de la EDURHA
2. Asesoría para la incorporación de recursos de orden nacional, departamental o territorial en los diferentes sectores del presupuesto.
3. Seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos en armonía con las Transferencias Municipales, SGR y de los demás recursos que ingresen EDURHA.
4. Asesoría sobre la utilización de los recursos conforme a su destinación.
5. Efectuar análisis mediante razones e indicadores financieros y proyectar el comportamiento futuro de la Entidad a fin de prevenir riesgos o aprovechar oportunidades.
6. Capacitar a funcionarios inmersos en los procesos presupuestales en el manejo del nuevo catálogo de clasificación presupuestal y sus actualizaciones para entidades descentralizadas.
7. Asesorar desde el perfil de presupuesto que información se debe rendir en la plataforma gestión transparente de la Contraloría General de Antioquia.
8. Brindar acompañamiento al área de presupuesto para las diferentes dudas que se presenten en el desarrollo de las actividades presupuestales tales como (traslados, Incorporaciones, reducciones).
9. Manejo del módulo presupuestal de regalías SPG

10. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Por los servicios de asesoría y acompañamiento en la estructura presupuestal CCPET y en todos los cambios de los clasificadores del catálogo presupuestal entre otros; pagará unos honorarios de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$16.500.000.00). los cuales se pagarán en pagos mensuales de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$5.500.000.00)

11. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se establecerá en concordancia con quien sea supervisor del contrato, de acuerdo con un cronograma concertado entre las partes, con el fin de optimizar los recursos físicos y humanos, tratando de no entorpecer en el normal funcionamiento de la entidad.

Atentamente,



CAMILO CÁCERES RICARDO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

294704-T

**CAMILO ANDRES
CACERES RICARDO**

C.C. 1093760285

RES. INSCRIPCION

CORPORACION UNIVER

DEL 28/03/2022

ARIA REMINGTON



317695

**JOSE OFELANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

338704





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®

RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

**CAMILO ANDRES
CACERES RICARDO**

c.c. 1.093.760.285

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 22 días del mes de Octubre de 2021

Registrado en el Folio 49523, Libro D014 - Acta de Grado No. 1828

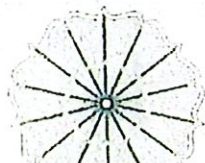
RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO



Libertad y Orden





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CAMILO ANDRES CACERES RICARDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.093.760.285

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
FORMULACIÓN DE PROYECTOS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cúcuta,
a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALFONSO HERNANDEZ MOGOLLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALFONSO HERNANDEZ MOGOLLON
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

977666 - 30/11/2012
No y FECHA REGISTRO